



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-138-17
7 de febrero de 2017

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 14:13 horas del 7 de febrero de 2017, inició la Sesión CUA-DCNI-138-17 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Oficina Técnica y la Secretaría Académica no recibieron notificación alguna por parte de los miembros del Consejo. A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 10 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|-----------------------------------|--|
| 5. | Dr. Felipe Aparicio Platas | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|-----------------------------------|--|
| 8. | C. Alan Omar Zamora Moreno | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 9. | C. María Fernanda Carrillo Lozada | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 10. | C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional procedió con la lectura del orden del día.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-137-16, celebrada el 13 de diciembre de 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y parámetros de corte de las carreras que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2017/Otoño.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional CNI, periodo 2017-2018.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, de la alumna Lucía Pesqueira Mateos, con matrícula 2133033022, de la Licenciatura en Biología Molecular.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Investigación "Evaluación de biomarcadores de daño tisular en modelos de isquemia prolongada".
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del Proyecto de Investigación "Estudio sobre el carácter oligomérico de la trisafosfato isomerasa", del Departamento de Ciencias Naturales.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del Proyecto de Investigación "Elaboración de conjugados de óxido de grafeno, lignina y nanopartículas de óxido de hierro", del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Apoyo en la estandarización de técnicas de biología molecular e inmunohistoquímica para la identificación de marcadores moleculares tempranos de isquemia en tejido gástrico", que presenta el Director de la División.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Apoyo en la encapsulación de compuestos bioactivos (astaxantina, ésteres de lactulosa, lactulosa) en

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

nanopartículas de proteína de maíz funcionalizadas como acarreadores (nanocarriers)", que presenta el Director de la División.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Moléculas de bajo peso molecular como inductoras de muerte en líneas celulares de cáncer de mama", que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Estimación de riesgos en proyectos de investigación y desarrollo", que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Tester de un servicio en línea de evaluación del desempeño", que presenta el Director de la División.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Apoyo a alumnos inscritos en las instituciones públicas de educación media superior de la zona Poniente de la CDMX en las áreas de Biología, Física, Matemáticas y Química", que presenta el Director de la División.

17. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Se aprueba el orden del día.

Acuerdo DCNI-01-138-17

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-138-17.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-137-16, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

El presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-DCNI-137-16, celebrada el 13 de diciembre de 2016, mencionando los acuerdos establecidos.

Sin comentarios, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-138-17

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-137-16 celebrada el 13 de diciembre de 2016.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán:

La Comisión trabajó para hacer una actualización de estas modalidades. Hubo varias causas para traer estas modificaciones a trabajo en comisión.

A continuación, el Presidente del Consejo Divisional presentó el Dictamen con las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, previamente elaboradas, procedió leyendo y analizando el siguiente documento.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-136-16 de fecha 23 de noviembre de 2016, integró la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Los miembros designados fueron: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales y el C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- II. La Secretaría Académica de la División de Ciencias e Ingeniería envió a la comunidad académica de la división las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015 de la DCNI, con el propósito de que expresaran sus opiniones sobre su contenido y con ello generar un documento de insumo para la Comisión.
- III. La Secretaría Académica recibió las opiniones escritas de dos profesores de la DCNI, uno adscrito al Departamento de Ciencias Naturales y el otro al Departamento de Procesos y Tecnología.
- IV. La Comisión se reunió los días 6 y 13 de enero de 2017.
- V. La Comisión contó fundamentalmente con los siguientes documentos, para elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016:
 - a. Modalidades para el Otorgamiento al Premio a la Docencia 2015.
 - b. Convocatoria Vigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia, del Rector General.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- c. Opiniones escritas de dos profesores de la DCNI.
- d. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados y analizados, son suficientes para proceder con la elaboración de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
2. Que se discutió y analizó detenidamente la situación que se generó con el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015.
3. Que se atendieron las opiniones escritas enviadas por profesores de la DCNI.
4. Que el Premio a la Docencia solo debe ser otorgado a miembros del personal académico cuya labor docente haya sido especialmente destacada, mantenida y continua en el período a evaluar, y que en base a lo anterior las Modalidades deben establecerlo de forma explícita.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión presenta el siguiente dictamen:

DICTAMEN

La Comisión recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, que se adjuntan a continuación:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016.

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Cuajimalpa durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2016 (16-I, 16-P, 16-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada. Entendiéndose por labor docente especialmente destacada, una labor mantenida y continua, en la que se incluya al menos dos de las siguientes actividades:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- a) Haber tomado cursos de formación docente durante los últimos dos años y haber aplicado los conocimientos adquiridos, presentando las evidencias de dicha aplicación.
 - b) Haber aplicado algún tipo de innovación didáctica tal como: uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), uso de plataformas virtuales, uso de los productos de investigación actuales como apoyo al trabajo pedagógico, etc.
 - c) Haber vinculado la (o las) UEA impartidas por el profesor con el quehacer profesional (por ejemplo visitas al sector productivo, experiencias de campo, etc.).
 - d) Haber promovido la participación de los alumnos en eventos o concursos académicos.
2. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponerse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos del profesor propuesto en alguna de las UEA impartidas por éste en los últimos dos años; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.
3. Las propuestas de candidatos, así como las manifestaciones de apoyo, deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 28 de abril de 2017, en un horario de 9 a 13 horas y acompañarse de una justificación del o los proponentes en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el periodo de evaluación de esta convocatoria, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el punto 1 de estas modalidades y en el artículo 281 del RIPPPA.
4. Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección. Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, los siguientes rubros:
- a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia, así como las Políticas Operativas de Docencia y de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.
 - b) Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en la de los productos descritos por los rubros 1.1.3 (preparación de materiales didácticos), 1.1.4 (dirección de tesis) y 1.3.6 (asesoría de servicio social).
 - c) La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.
 - d) La opinión de los alumnos, de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- e) Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 16-I, 16-P y 16-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.
 - f) Además, la Comisión considerará, en su caso, otros criterios acerca de la relevancia, la pertinencia y el alcance de los productos entregados y de la labor docente especialmente destacada (véase el punto 1 de este documento) de los candidatos.
5. Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.
 6. El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.
 7. Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará

LA COMISIÓN:

Dr. Elsa Báez Juárez

Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. José Campos Terán

Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión

Dr. Diego Antonio González Moreno

Representante Propietario Académico del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Felipe Aparicio Platas

Representante Propietario Académico del Depto. de Ciencias Naturales

Una vez terminada la presentación del dictamen, el Dr.

C. Alan Omar Zamora Moreno

Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales.

C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty

Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Hiram Beltrán abrió el punto para discusión, pidiendo al Coordinador de la Comisión y a los miembros que participaron en ella, que retroalimentaran al Consejo con sus comentarios.

Dr. Pedro Pablo González:

Considero que fue un gran trabajo de esta Comisión, que (no es la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia), es una comisión que integró el Consejo Divisional para que revisara estas Modalidades del Premio a la Docencia, de hecho la actual Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia ya jugó su rol en este periodo. Por lo tanto, tendríamos que esperar a la integración y la nueva instalación del Consejo Divisional, lo cual sucederá en abril y en la primera sesión de esta nueva instalación se integran las nuevas comisiones, ahí es en donde se estará integrando la Comisión Encargada de Proponer a este Órgano Colegiado los Candidatos al Premio a la Docencia. Para esta Comisión solamente el mandato era revisar las modalidades que ya se tenían y proponer las nuevas modalidades para el premio 2016. Hago notar que aún no sale la convocatoria que emite el Rector General, ésta tendrá que estar publicada dentro de los tres primeros meses del año, probablemente en marzo; es por ello que esta convocatoria que lanzará la DCNI una vez que salga la del Rector General, ya propone fecha límite (pues recuerden ustedes que este premio se entrega entre los meses de mayo y junio), esta Comisión no podía alejarse mucho de lo que será la Convocatoria del Rector General (para no entrar en conflicto), sin embargo de alguna manera se trató de ser más específico y redefinir que se entiende en la DCNI por un premio a la docencia; si se dan cuenta, ese es precisamente el punto uno de este dictamen, en donde más se trabajó y se trató de redefinir que significa para nosotros un premio a la docencia; que significa una labor destacada, sobresaliente, excepcional y mantenida.

Una de las propuestas de la Comisión (a reserva de los criterios de dictaminación que tendrá la nueva comisión), es que en el momento en el que se vaya a instalar la nueva Comisión para proponer Candidatos el Premio a la Docencia, se les pida que elaboren los criterios por los cuales se van a regir y que responden a estas nuevas modalidades; de forma tal que ellos puedan hacer un análisis cuantitativo y cualitativo y de cada uno de estos puntos. Por ejemplo: haber tomado cursos de formación docente, haber aplicado algún tipo de innovación didáctica, haber vinculado las materias impartidas por el profesor con el quehacer profesional y como la Comisión lo va a valorar. Recuerden que dentro de la convocatoria queda un último punto que le da cierta libertad a la Comisión, para ella decidir que otros criterios se aplicarán. Mi punto de vista como Coordinador de esa Comisión es que estas modalidades por primera vez quedan bastante completas, ya que se integró una Comisión a través de este Órgano Colegiado para que las elaborara.

Dr. Hiram Beltrán:

Esto es importante, porque se faculta a la Comisión para emitir los criterios de trabajo o el marco de trabajo en torno a los elementos que serán considerados; esto no estaba tan claro en la versión anterior, considero que es un gran logro. Cuando se integre, la nueva comisión tendrá un margen más amplio y podrá tomar en cuenta todos estos criterios, también considero que esto es un marco de referencia que tendrá que actualizarse y se alinearán a la convocatoria que emita la Rectoría General.

Una vez discutido el punto, el Presidente del Consejo pidió a los miembros levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar las modalidades del Premio a la Docencia 2016, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-138-17

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Se aprobó por unanimidad las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUPO, LAS MODALIDADES DE TURNO, TIEMPO Y PARÁMETROS DE CORTE DE LAS CARRERAS QUE SE OFRECERÁN EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA A LOS ASPIRANTES A INGRESAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2017/OTOÑO.

El Dr. Hiram Beltrán:

La Coordinación de Sistemas Escolares nos solicitó enviar con antelación los parámetros de corte de las carreras que ofrecemos en la División, los cuales enviamos similares a los que se han venido aprobando en este Órgano Colegiado; simplemente porque las condiciones de la Unidad y la planta académica no han variado mucho, por lo tanto nos tenemos que mantener en estos números.

Estamos estipulando que la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas tendrá un grupo de 35 alumnos máximo, recuerden que los espacios y el mobiliario no están habilitados para atender a más alumnos; también tengan en consideración que este tope de 35 alumnos siempre merma, porque se pueden ir a otra institución, o guardan su inscripción y entran al siguiente trimestre, y algunos otros usos y costumbres del alumnado. La intención es no propiciar asimetrías en los grupos, que haya generaciones de menos alumnos; la intención es que haya un tope de 35 que puedan mermar a 30 alumnos en los primeros dos años, para que las generaciones sean suficientes de modo que haya un buen número de alumnos en las UEA que se programen y exista un equilibrio entre número de alumnos y UEA programadas.

Estos criterios se aplicarán en todos los grupos de las demás licenciaturas. En el trimestre 17 Primavera se intentará cubrir aproximadamente 14 alumnos y en la selección del trimestre 17 Otoño se buscarán cubrir hasta 21 alumnos en función del corte.

Existe una comisión en la que estamos trabajando para recuperar las listas complementarias de los dos procesos, tratamos de modificar los criterios de la Rectoría General, dado que en nuestro caso, teniendo las dos listas complementarias nos permitirá tomar decisiones que nos ayude a tener un aforo mayor de 35 alumnos y que sean los mejores alumnos de los dos procesos. Los alumnos aceptados de los procesos 17 Primavera y 17 Otoño se sumarán y será la población de alumnos a ingresar en el trimestre 17 Otoño; así es como se ha venido trabajando y hemos tenido muy buenos resultados.

El turno será matutino ampliado de 8:00 a 16:00 horas. El corte del examen lo estamos estipulando a 620 puntos. Hemos tenido una muy buena propaganda teniendo prácticamente en todos los casos arriba de los 620 puntos, lo cual también asegura que los alumnos que ingresan con ese puntaje tengan un buen desempeño en las licenciaturas. El turno, tiempo y corte es igual para todas las licenciaturas, lo único que se cambiaría es que en las otras tres licenciaturas se tendrá un ingreso de dos grupos de 35 alumnos máximo por generación.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Éste es el estatus de los parámetros que nosotros podremos atender, si esto se cumple para las cuatro licenciaturas estaríamos atendiendo un total de 13.5 alumnos por profesor y si a ello le sumamos los alumnos de posgrado estaríamos hablando de un total de 15 a 17 alumnos por profesor.

En este ingreso del trimestre 17 Otoño estaríamos rebasando en esta División los 1100 alumnos, lo cual considero es muy bueno, sin embargo también considero que no podemos ir más allá de esos números; para incrementar la matrícula necesitaríamos más espacios, más profesores y otro tipo de condiciones, esto es algo que ya se manifestó en una Sesión de Consejo anterior, mismo documento que ya fue enviado al Rector General así Como al Rector de la Unidad.

Dr. Pedro Pablo González:

Tengo dos observaciones: la primera es que fue a partir del año pasado cuando esta decisión administrativa comienza a traerse a este Órgano Colegiado, porque fue una observación que nos hizo la Auditoría de la Federación, me refiero a una decisión administrativa porque estos parámetros de corte, turno, tiempo y cupo, es una decisión que toma el Director de la División en conjunto con el Secretario Académico, Jefes de Departamento y Coordinadores de Estudio.

La segunda observación, es que no hay una contradicción con los requerimientos docentes que acabamos de aprobar a finales del año pasado, lo que requerimos nosotros para poder darle cumplimiento al Plan de Desarrollo de la División y poder tener una mayor matrícula y quizá un segundo turno, además de incrementar la planta académica. Sin embargo, mientras no tengamos la planta académica y los espacios adecuados para ser consistentes debemos seguir operando con esta matrícula que ya tienen homogenizada tres de las licenciaturas, excepto Matemáticas Aplicadas por las cuestiones que ustedes ya conocen. Me parece importante mencionar estas observaciones para que no se pueda pensar que se aprobó un tipo de requerimiento docente en donde íbamos a ampliarlo todo y ahora estamos aprobando este cupo ¿entonces qué pasó? lo que ocurrió es que a aquello hay que darle una respuesta por parte de la Rectoría de la Unidad como por parte de la Rectoría General (ojalá que ocurra en este año), entonces para el próximo año quien esté al frente del Órgano Colegiado seguramente va a proponer otros parámetros de corte.

Dr. Hiram Beltrán:

El día de hoy recibí la notificación del Rector General que se dio por enterado de lo que le enviamos, ya lo tiene en sus manos y verá que hace al respecto.

Habiendo precisado la información que les di, junto con lo que nos comenta el Dr. Pedro Pablo González ya tenemos el marco del porque seguimos en ese status.

Si no hay más comentarios y si están de acuerdo con estas modalidades de cupo, atención de matrícula y parámetros de corte que les presentamos, les pido que pasemos a la votación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Quienes estén de acuerdo en aprobar las modalidades de turno, tiempo y parámetros de corte de las carreras que se ofrecerán en la DCNI, manifiéstense con un sí levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime.

Acuerdo DCNI-04-138-17

Se aprobó por unanimidad, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las carreras que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2017-Otoño

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL CNI, PERIODO 2017-2018.

Dr. Hiram Beltrán:

El punto 6 tiene que ocurrir porque debe haber una sucesión de representaciones (aunque no lo quisiéramos) y lo digo así, porque en este momento venimos trabajando muy bien con ustedes que ya son consejeros experimentados, esta ha sido una curva de aprendizaje muy rápida; en las comisiones ustedes hacen una labor muy buena, lamentablemente nos tocó escuchar algunos comentarios los cuales no consideré pertinentes, pues yo sí creo que ustedes han trabajado muy bien y con buena intención, sobre todo este trabajo en equipo en las comisiones ha sido muy útil para este Órgano Colegiado, pues esto es lo que debe imperar en una institución académica como ésta. Agradezco todo el trabajo que ustedes han realizado.

A continuación el Dr. Hiram Beltrán presentó la convocatoria especificando todas las fechas establecidas en ella.

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PERÍODO 2017-2018.

CALENDARIO

Publicación de la CONVOCATORIA	Lunes 13 de febrero de 2017.
Registro de candidatos	Del 20 al 24 de febrero de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	elegibles y hasta el 10 de marzo de 2017.
Votaciones	Martes 14 de marzo de 2017, de 9:00 a 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	14 de marzo de 2017 a las 15:00 horas. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 13 de febrero hasta el 14 de marzo de 2017 a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	15 de marzo de 2017 de las 10.00 a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 17 de marzo de 2017.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 AL 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2017-2018.

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, por acuerdo DCNI-03-07-129-16 en su Sesión 129-16, celebrada el 19 de abril de 2016, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

Dr. José Campos Terán
Dr. Diego Antonio González Moreno
C. Alan Omar Zamora Moreno
C. María Fernanda Carrillo Lozada
- II. La Sede del Comité Electoral es en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, ubicada en el 7° piso, y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el citado piso.
- III. **Requisitos para ser representante ante el Consejo Divisional.**

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Para ser representante propietario o suplente por parte del personal académico se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar adscrito al departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al departamento que pretenda representar;
- 3) Haber estado adscrito al departamento a cuyos profesores pretenda representar por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de elección, salvo en los casos de departamentos de nueva creación;
- 4) Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- 5) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y
- 6) No ser representante del personal académico ante los Consejos Académicos.

Para ser representante propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Haber cursado del plan de estudios en que se encuentre inscrito, por lo menos, dos trimestres si es alumno de licenciatura, o un trimestre si es alumno de posgrado;
- 3) Estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional;
- 4) No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su presentación;
- 5) No haber estado inscrito más de siete años a nivel licenciatura;
- 6) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- 7) No ser representante de los alumnos ante los Consejos Académicos.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos por parte de alguno de los candidatos propuestos será motivo para la cancelación de su registro.

Los suplentes que hayan asistido a más del 50% de las sesiones y los representantes propietarios, no podrán ser electos ni reelectos para el periodo inmediato, ni como propietarios ni como suplentes ante el mismo órgano.

IV. Modalidades de la elección.

- 1) La elección se realizará a través del registro individual de candidatos.
- 2) Para ser representante propietario se deberá obtener el mayor número de votos en el departamento que desea representar y el segundo lugar en votaciones será el suplente. Ningún candidato podrá registrarse en dos ocasiones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El plazo para el registro de candidatos será del 20 al 24 de febrero de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas.

El registro se realizará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

El registro de candidatos se hará en los formatos que estarán a disposición de quien los solicite, en el 7° piso de la Sede Cuajimalpa, proporcionando la información adicional que en los mismos se señale. Las propuestas serán de manera individual y se acompañarán de la aceptación por escrito del candidato propuesto.

Las solicitudes de baja de registro deberán presentarse por escrito. Los documentos deberán entregarse en el lugar de registro, antes de las 15.00 horas del 24 de febrero de 2017.

- 3) El Comité Electoral se reunirá al día hábil siguiente del cierre de registro de candidatos para conocer la documentación recibida y certificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos. Posteriormente, dará a conocer públicamente el lunes 27 de febrero de 2017 los nombres de los candidatos elegibles y el padrón electoral.

Los candidatos tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro.

Los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos podrán realizar propaganda y difusión a partir de la publicación de la lista de candidatos y hasta el 10 de marzo de 2017.

- 4) Las cédulas de votación contendrán los nombres de los candidatos registrados por departamento, debiendo seleccionar solamente a uno de ellos, rellenando el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

La cédula se anulará en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción o presente alguna alteración.
- b) Cuando no se marque alguna opción en la cédula, se anoten nombres de candidatos no registrados o no marquen el recuadro pertinente.
- c) Cuando no tenga la firma del Presidente del Comité Electoral.
- d) En los demás casos, como consecuencia de la aplicación de la legislación universitaria.

- 5) Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por un candidato registrado por Departamento.

V. Requisitos para votar.

- 1) Para votar en la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional se debe formar parte del departamento en el cual se votará y aparecer en la lista de electores.
- 2) Para votar en la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en que se realice la votación y aparecer en las listas de electores.
- 3) Para todos los casos se deberá acreditar la identidad al momento de la votación con credencial de la UAM, credencial del INE, pasaporte o, en su caso cartilla del servicio militar y firmar el padrón electoral al momento de emitir el voto.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- 4) Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:
 - a) Los alumnos inscritos votarán en su sector.
 - b) El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector de los académicos.
- 5) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del personal académico es el departamento correspondiente.
- 6) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción de los alumnos a los departamentos fue determinada por el Consejo Divisional en sus sesiones CUA-DCNI-57-11 y CUA-DCNI-77-13, del 16 de febrero de 2011 y 25 de enero de 2013, respectivamente, quedando de la siguiente manera:

Departamento de Ciencias Naturales:
- Licenciatura en Biología Molecular.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:
- Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

Departamento de Procesos y Tecnología:
- Licenciatura en Ingeniería Biológica.
- Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

VI. Lugar y fecha de votaciones.

Las elecciones tendrán lugar el 14 marzo de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

VII. Cómputo de los votos.

El cómputo de los votos se realizará el 14 de marzo de 2017, trascurrida una hora después del cierre de votaciones, en la oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el 7° piso, en reunión pública, al término de la cual el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación. A esta nueva votación se presentarán como candidatos únicamente los que hubieren empatado en primer lugar.

VIII. Recursos.

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la CONVOCATORIA y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos al respecto, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento en que se realiza la publicación de la CONVOCATORIA y hasta las 15:00 horas del 14 de marzo de 2017.

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, de las 10.00 a las 15.00 horas del 16 de marzo de 2017.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Los actos u omisiones efectuados en las etapas señaladas con anterioridad y que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán como aceptados tácitamente para todos los efectos legales.

IX. Resolución sobre los recursos.

Las resoluciones de los recursos que se hubiesen planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, el 16 de marzo de 2017, con posterioridad a la hora de cierre de presentación de recursos, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional resolverá en definitiva.

X. Publicación de Resultados.

- 1) El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones a más tardar el 17 de marzo de 2017.
- 2) El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en esta CONVOCATORIA.

Se expide la presente CONVOCATORIA el lunes 13 de febrero de 2017.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Presidente del Consejo Divisional

Presidente del Comité Electoral



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán:

No se le hicieron grandes cambios y es muy similar a la versión anterior en donde los elegimos a ustedes, simplemente se actualizaron las fechas. El único punto que quiero enfatizar, es que debido a las inasistencias que han sucedido con los representantes de alumnos, nosotros debemos velar porque los representantes que vengan "no estén en periodo de movilidad próximo", pues esto nos ha metido en dinámicas complicadas; por lo tanto les pido a los profesores o a los coordinadores que cuando salga el proselitismo de los candidatos se les haga mención de esto, de otra manera volveríamos a tener esos problemas de asistencia. Esta versión ya fue revisada para evitar que haya días complicados o días feriados que nos pudieran afectar en ese proceso. Si ya lo revisaron previamente y quisieran hacer alguna observación en las fechas, lo pongo a su consideración.

Dr. Pedro Pablo González:

La Oficina Técnica de la Secretaría Académica antes de traer esta convocatoria la envió al Comité Electoral, solicitándoles una retroalimentación de esta convocatoria o si consideraban que algo debía ser modificado. El Dr. José Campos nos sugirió que debíamos considerar los nuevos requisitos que están en la Legislación Universitaria, nosotros optamos por no incluir dentro de los requisitos la solicitud de que el alumno no se vaya a ir de movilidad, para no interferir con lo que está publicado en la Legislación, de modo que esto nos pudiera crear un problema. Sin embargo, como lo ha mencionado el Dr. Hiram Beltrán, trataremos de socializar estas observaciones de modo que no se registren alumnos que estén próximos a cursar su movilidad.

Dr. Felipe Aparicio:

Refiriéndome únicamente a la claridad de la lectura de este documento en la página 2, punto 6, que se refiere a los requisitos para ser representante de profesores, así como el punto 7, relativo a los alumnos; hacen referencia a los Consejos Académicos y esto tal vez tenga que ver con el formato general que se emite en términos de redacción, esto no es correcto, puesto que cada Unidad tiene un Consejo Académico y restringir la participación de personal académico o alumnos de otras Divisiones u otras Unidades ya quedó establecido en los puntos 3 y 4 (tanto alumnos como profesores deben pertenecer a la División correspondiente), por lo tanto, no sé si valga la pena seguir arrastrando ese error histórico o hacer la redacción en esta convocatoria, dado que la restricción es "No ser Representante Académico ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa" y para los alumnos "No ser Representante de Alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa", si cabe esta precisión, pienso que valdría la pena hacerla.

Dr. Hiram Beltrán:

Después de esta precisión, si están de acuerdo podríamos pasar a la votación.

Si están de acuerdo con la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional DCNI para el periodo 2017-2018, les pido que se manifiesten con un si levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime.

Acuerdo DCNI-05-138-17

Se aprobó por unanimidad, la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2017-2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DE LA ALUMNA LUCÍA PESQUEIRA MATEOS, CON MATRÍCULA 2133033022, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

Dr. Hiram Beltrán:

Como en otras ocasiones, tenemos el Dictamen correspondiente; los antecedentes donde citan los miembros de la comisión, también a los asesores técnicos que se nombraron que son los Coordinadores de Estudio, quienes previamente hacen un pre-análisis del caso.

A continuación el Presidente del Consejo presentó y dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA ALUMNA LUCÍA PESQUEIRA MATEOS, CON MATRÍCULA 2133033022, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

ANTECEDENTES

VI. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-129-16 de fecha 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y la C. María Fernanda Carrillo Lozada, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también los siguientes asesores técnicos: Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y el Dr. Guillermo Chacón Acosta, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

VII. El C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, por acuerdo divisional DCNI-06-135-16, fungirá como Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por lo que a partir del 27 de octubre de 2016 sustituye a la C. Brenda Isamar Acosta Martínez, en esta Comisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- VIII. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:
- e. Copia del formato de solicitud de equivalencias, firmado por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 13 de octubre de 2016.
 - f. Historia académica de la alumna Lucía Pesqueira Mateos, expedida por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
 - g. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
 - h. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.

CONSIDERANDO

- 5. Que los documentos presentados por la alumna Lucía Pesqueira Mateos, que acreditan las UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Acreditación.
- 6. Que la alumna Lucía Pesqueira Mateos cursó 17 UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa - las cuales consisten en cinco UEA con calificación de MB, tres UEA con calificación de B, cuatro UEA con calificación de S, tres UEA con calificación de EE (equivalencia) y dos UEA con calificación de NA - tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada, la cual se adjunta al presente dictamen.
- 7. Que se encontraron igualdades académicas entre 11 UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y 11 UEA de la Licenciatura en Biología Molecular, ambas licenciaturas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, después de un detallado análisis de los programas de estudio de dichas UEA.
- 8. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado en los artículos 14, 22, 30 y 44 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA).

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

DICTAMEN

- ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, otorgar a la alumna Lucía Pesqueira Mateos, la Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería Biológica de la Universidad Autónoma Metropolitana, respecto de 11 UEA, que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

hacen un total de 110 créditos que corresponden al 23.5 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, conforme a la siguiente tabla:

Tabla: Acreditación de Estudios

Unidad de Enseñanza Aprendizaje cursada en la Licenciatura en Ingeniería Biológica	Clave UEA	Unidad de Enseñanza Aprendizaje acreditada en la Licenciatura en Biología Molecular	Clave UEA	Créditos
Cálculo Integral	4602002	Cálculo Integral	4603047	10
Estadística	4602004	Métodos Estadísticos	4603008	10
Microbiología	4602009	Microbiología General	4603009	10
Química Orgánica	4602011	Química II	4603048	10
Termodinámica	4602012	Introducción a la Termodinámica	4603003	10
Fisicoquímica	4602013	Temas Selectos en Química I (Optativa de Orientación)	4603057	10
Técnicas Instrumentales Modernas	4602014	Técnicas de Caracterización Molecular I	4603077	10
Física I	4602015	Física General	4603001	10
Laboratorio de Ciencias II	4602020	Laboratorio de Ciencia Básica	4603075	10
Laboratorio de Ciencias III	4602021	Laboratorio de Bioquímica	4603076	10
Temas Selectos en Ingeniería Biológica II	4602052	Temas Selectos en Química II (Optativa de Orientación)	4603058	10
Total de créditos considerados				110
Por ciento de créditos considerados respecto al total de créditos del Plan de Estudios.				23.5%

La Comisión:

Dr. Ernesto Rivera Becerril

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dra. Elsa Báez Juárez

Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas

Representante Propietaria Académico del Depto. de Procesos y Tecnología



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario Académico del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
C. María Fernanda Carrillo Lozada	Representante Propietaria Alumna del Depto. de Procesos y Tecnología
C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty	Representante Propietario Alumno del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

ASESORES:

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado	Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular
Dr. Adolfo Zamora Ramos	Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Dr. Abel García Nájera	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación
Dra. Alejandra García Franco	Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería
Dr. Pedro Pablo González Pérez Coordinador de la Comisión.	

Una vez terminada la presentación, el Dr. Hiram Beltrán preguntó a los miembros del Consejo si tenían algún comentario respecto al trabajo de la Comisión; no hubo más comentarios.

El Presidente del Consejo, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen.

La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-138-17

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

de Estudios, del alumno Lucía Pesqueira Mateos.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EVALUACIÓN DE BIOMARCADORES DE DAÑO TISULAR EN MODELOS DE ISQUEMIA PROLONGADA”.

Dr. Hiram Beltrán:

Existe una particularidad en este proyecto, por lo cual les voy a pedir que en caso de alguna duda por favor no le pregunten de manera directa a la Dra. Nohra Beltrán que es la sustentante este proyecto de investigación, yo les pediría que cualquier observación por favor se dirijan a través del Jefe de Departamento, simplemente para guardar las formas.

A continuación el Presidente del Consejo, pidió al Dr. José Campos, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, que hiciera la presentación del proyecto. El Dr. Campos procedió con la presentación, destacando los siguientes aspectos:

Título del Proyecto	Evaluación de biomarcadores de daño tisular en modelos de isquemia prolongada
Responsable:	Dra. Nohra Elsy Beltran Vargas
Participantes	Dra. Claudia Haydée González de la Rosa Departamento de Ciencias Naturales, UAM-C. Dra. Elena Aréchaga Ocampo Departamento de Ciencias Naturales, UAM-C. Dr. Mario García Lorenzana Departamento de Biología de la Reproducción, División CBS, UAM-I. Dr. Emilio Sacristán Rock Departamento de Ingeniería Eléctrica, UAM-I.
Línea de Investigación	LGAC: Biología molecular y celular; Métodos y herramientas en evaluación de la salud.
Fecha de Inicio	Febrero 2017
Duración	4 años
Objetivo General	Identificar y validar biomarcadores de daño tisular generado por isquemia prolongada en un modelo experimental animal.

Una vez terminada la presentación del Dr. José Campos, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión, comentando lo siguiente: este es el estatus del proyecto, son 4 años, el grupo de trabajo es acorde con las líneas a desarrollar, yo veo un buen análisis y estoy de acuerdo con los entregables así como el número de recursos humanos a formar. Tal vez en un momento dado se podría incrementar el número de Servicios Sociales y Proyectos Terminales

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

en función del avance del proyecto y con cierta mesura, en función de los espacios disponibles en laboratorio, respecto de otros proyectos que estén funcionando.

Por otro lado quisiera saber si existe algún otro proyecto que se tenga y en caso de ser así ¿cuál sería el estatus de los mismos? esto es importante saberlo para ver si se va a cerrar alguno y esta puede ser la continuación o tal vez puede ser la actualización de alguno; que esto es algo importante que se debe precisar. Esto se lo podemos preguntar al Dr. José Campos o directamente a la Dra. Nohra Beltrán.

Dra Nohra Beltrán:

El proyecto vigente es el de Células Cardiacas y aparte se están cerrando dos proyectos más, en donde uno era el antecedente de todo esto que terminó con un estudiante de Maestría en diciembre del año pasado y este proyecto que se desprende es algo más particular, relacionado al trabajo molecular, ya incluso lo está empezando un estudiante de Doctorado, que acaba de iniciar en el posgrado, además tengo un par de chicos de licenciatura que vienen trabajando en todo esto.

Dr. Hiram Beltrán:

Entonces no serían tres, si no se reduciría a dos como responsable, esto es importante saberlo; en algún momento se habló al respecto, sin embargo la Dra. Nohra no era aún representante del DPT y nosotros en esa ocasión nos quedamos con la duda de por qué no abrir un proyecto más amplio, incluyente de todos estos detalles y líneas de trabajo que se tienen; sin embargo vemos que ya va para allá. Era importante saberlo ya que había un antecedente al respecto.

Dr. Ernesto Rivera:

Al mencionar el trabajo con los animales se habló de un comité de ética, mi pregunta es ¿los profesores que lo conforman son externos o pertenecen a la UAM? esto lo pregunto porque debido a los trabajos que realizamos en la División considero que sería importante tener nuestro propio comité o en su defecto contar con uno.

Dr. José Campos:

Sólo quiero comentarles que todo el trabajo de animales se hará en Iztapalapa, y también quiero mencionar que el Centro de Imagen de Iztapalapa tiene su propio Comité de Ética.

Dra. Nora Beltrán:

Respecto al Comité de Ética, la Dra. Claudia Haydée, la Dra. Elena Aréchaga, y yo platicamos con el Dr. Peñalosa sobre la posibilidad de tener un Comité de Ética en la Unidad Cuajimalpa, sin embargo nos comentó que sólo podría hacerse nivel de la División; lo cual considero pertinente porque somos varios los que trabajamos con muestras biológicas en la universidad.

Dr. Hiram Beltrán:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Considero que esto tendríamos que ponerlo en la agenda, sobre todo en el entendido que a nivel de la Unidad tal vez no tengan muy claro para que serviría, pero si empezamos con uno en la División nos sería muy útil, sólo habría que delimitar sus alcances.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo en aprobar el presente Proyecto de Investigación, manifiéstense con un sí levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime.

Acuerdo DCNI-07-138-17

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación "Evaluación de biomarcadores de daño tisular en modelos de isquemia prolongada".

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIO SOBRE EL CARÁCTER OLIGOMÉRICO DE LA TRIOSAFOSFATO ISOMERASA", DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.

Dr. Hiram Beltrán:

Este proyecto es una continuación de un proyecto anterior, incluso se les hizo llegar el informe anual de dicho proyecto, en donde se estipulaba una actualización del mismo. Revisándolo podemos ver que se mantienen las mismas personas que lo conformaban en un inicio, también podemos ver que ya tienen productos de trabajo reportados, el proyecto anterior fue de cuatro años también.

A continuación el Presidente del Consejo, pidió al Dr. Ernesto Rivera, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, que hiciera la presentación del proyecto. El Dr. Rivera procedió con la presentación, destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Estudio sobre el carácter oligomérico de la triosafosfato isomerasa (CONTINUACIÓN)
Responsable:	Dr. Edgar Vázquez Contreras
Participantes	Dra. Mariana Peimbert Torres. (DCN) Dr. Gerardo Pérez Hernández. (DCN) Dr. Hugo Nájera Peña. (DCN) Dra. Gloria Saab. IBT. (UNAM) Dr. Alfredo Torres. IFC. (UNAM) Dr. Miguel Costas FO. (UNAM) Dra. María Elena Chánez Cárdenas (INN)

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Línea de Investigación	Plegamiento de proteínas
Fecha de Inicio	Enero de 2017
Duración	4 años
Objetivo General	Aportar información sobre las implicaciones del plegamiento <i>in vitro</i> de oligómeros obligados, que puedan relacionarse con situaciones metabólicas.

Una vez terminada la presentación, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión preguntando a los miembros del Consejo si alguien tenía algún comentario respecto a la continuación de este proyecto.

Dra. Nora Beltrán:

Mi pregunta no está relacionada con el proyecto. Básicamente quiero saber si está estipulado en algún lugar cuantas prórrogas se pueden hacer a un proyecto, o en qué momento se define que ya se termina, o esto es totalmente abierto y depende de la línea de los profesores.

Dr. Hiram Beltrán:

A mi entender no hay un límite de prórrogas, sin embargo como responsable de este Órgano vamos a revisar si hay alguna cuestión en la Legislación que nos hable de ello, buscaremos también en las políticas y lineamientos divisionales y traeremos la aclaración sobre esto.

Dr. Pedro Pablo González:

Tenemos unos lineamientos para la presentación de proyectos de investigación en este Órgano Colegiado y solamente se establece que de ser necesaria una prórroga se debe llenar este mismo formato y traerlo para su análisis, discusión y aprobación, en su caso; sin embargo no se establece un límite de cuantas veces un proyecto de investigación se puede presentar. Hasta ahorita mientras no haya una adecuación en esos lineamientos queda totalmente a decisión del Órgano Colegiado, quien podrá decir en algún momento, por qué no se presenta un nuevo proyecto y se cierra este, ya con los resultados que se obtuvieron.

Dr. Hiram Beltrán:

Considero que el criterio académico también nos debería indicar qué decisión debemos tomar al respecto, por ejemplo: si esto ha trasmutado cinco veces y ya está muy disímbolo de lo que se estipuló en un inicio, si tenemos la facultad como Órgano Colegiado para pedirle al profesor que le de otro nombre y que proponga un nuevo proyecto.

Dr. José Campos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Si se puede solicitar la prórroga de un proyecto, sin embargo la función de este Consejo es evaluar la pertinencia del proyecto y revisar que se esté trabajando bajo lo que la gente propuso y si se está cumpliendo con lo estipulado en un inicio.

Dr. Pedro Pablo González:

Es por eso que para estos dos casos de prórroga se les enviaron los informes anuales como parte del soporte documental de los proyectos de investigación; si ustedes revisaron detenidamente esos informes podrían percatarse si vale la pena aprobar estas prórrogas, mientras no contemos con una adecuación en los lineamientos, de ser el caso, que estipule que un proyecto solamente puede recibir una prórroga siempre y cuando haya cumplido los objetivos y los productos esperados.

Dr. José Campos:

Quiero hablar específicamente sobre el proyecto que estamos analizando. Aun cuando se dice que cuentan con los recursos necesarios, no me queda claro la parte que dice "se gestionarán apoyos para adquisición de consumibles", no digo que esto esté mal, sin embargo tampoco lo veo en el informe, pues hay una parte que dice que recursos financieros externos "no hay en este momento", mi recomendación sería que se les pida que hay que buscar esos recursos financieros, pues es parte de nuestra labor. Pues los proyectos no pueden estar viviendo de los recursos internos de la institución y menos bajo las condiciones en las que nos encontramos. Debe de haber un compromiso por parte de los miembros de ese proyecto para la búsqueda de recursos y con ello su correcta operación.

Dr. Hiram Beltrán

El comentario del Dr. José Campos es muy importante por lo cual, yo le pediría al Dr. Rivera que sensibilicen con los colegas de este proyecto, que tienen que estipular por escrito al menos la buena intención de buscar esos recursos, hay casos en los que se buscan en diversas convocatorias y sólo se obtienen en dos o tres de ellas, no importa esto sería suficiente para seguir avanzando en el proyecto. Este tipo de buenas intenciones si deberían de quedar plasmadas en un proyecto de esta naturaleza, además de gestionar un poco de apoyo institucional.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Investigación, manifiéstense con un sí levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- Se recomienda incluir en el Proyecto el compromiso de participar en diversas convocatorias, con la intención de conseguir financiamiento externo para este Proyecto.

Acuerdo DCNI-08-138-17

Se aprobó por unanimidad la PRORROGA del Proyecto de Investigación "Estudio sobre el carácter oligomérico de la trisfosfato isomerasa".

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ELABORACIÓN DE CONJUGADOS DE ÓXIDO DE GRAFENO, LIGNINA Y NANOPARTÍCULAS DE ÓXIDO DE HIERRO", DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA.

El Dr. Hiram Beltrán pidió al Dr. José Campos, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, que hiciera la presentación del proyecto.

El Dr. Campos procedió con la presentación, destacando los siguientes datos:

Título del Proyecto	Elaboración de conjugados de óxido de grafeno, lignina y nanopartículas de óxido de hierro
Responsable:	Dra. Maribel Hernández Guerrero Departamento de Procesos y Tecnología, UAM-C.
Participantes	Dr. Ernesto Rivera Becerril Departamento de Ciencias Naturales, UAM-C. Dr. Gerardo Pérez Hernández Departamento de Ciencias Naturales, UAM-C. Dra. Sofia Magdalena Bello Díaz Cátedra CONACYT asignada al Instituto Tecnológico de Celaya/Tecnológico Nacional de México Dr. Ferdinando Tristán López (co-responsable del proyecto de 2015-2017). APOYO TÉCNICO Dra. Juana Jimena Otero Negrete Departamento de Ciencias Naturales, UAM-C.
Línea de Investigación	Estudio de Estructuras e Interacciones de Biomoléculas
Fecha de Inicio del proyecto anterior	29 de Mayo de 2015.
Duración del proyecto anterior	2 años
Fecha de Inicio del proyecto	29 de Mayo de 2017

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

propuesto	
Duración del proyecto propuesto	2 años
Objetivo General	Estudiar las propiedades que presentan materiales híbridos de óxido de grafeno (GO)* funcionalizados covalentemente con lignina y lignina-nanopartículas de óxido de hierro.

Una vez terminada la presentación, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión comentando: este proyecto de investigación está bien planteado y es explícito, sin embargo también concuerdo con el Dr. José Campos de atraer alumnos de posgrado para participar en él, tal vez esta sea una petición expedita para que esto quede también implícito, en general yo veo bien los entregables, el trabajo en equipo entre los dos departamentos que participan, así como con otras instituciones. Yo creo que este proyecto ya tiene resultados interesantes y aquí es cuando uno ve que conviene que continúen, debido a los resultados que han tenido y que vale la pena aprovechar.

Dra. Nohra Beltrán:

Me llama la atención justo que no habla sobre la formación de recursos humanos de posgrado, si ya hay un antecedente del trabajo de dos años, incluso alguien de maestría me parecería pertinente; también me llama la atención los pocos recursos que necesitan para poder operar el proyecto y creo que por experiencia necesitarán más, sin embargo sólo es un comentario, también considero que si buscan fuentes de financiamiento no creo que tenga ningún problema en ello.

Dr. Hiram Beltrán:

Sé que ya cuentan con consumibles, sin embargo también estoy de acuerdo con lo que mencionó el Dr. José Campos respecto a que deben de considerar los recursos para el mantenimiento de los equipos que necesitan, aún y cuando éstos ya estén en la Unidad.

Dr. José Campos:

Sólo quiero aclarar que la Dra. Maribel Hernández tiene un contrato de medio tiempo, esto tiene que ver un poco con los compromisos, sin embargo trabaja con un grupo de trabajo grande por eso lo mencioné en la presentación, que una cosa es la responsabilidad personal y otra la responsabilidad del grupo; en ese sentido yo quiero comentarles que este es el único proyecto que tiene la Dra. Maribel Hernández y considero que es importante mencionárselos, porque siendo de medio tiempo la profesora, no esperaría que tuviera más proyectos fungiendo como responsable.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Felipe Aparicio:

Me parece importante que se envíe un mensaje sobre la participación del Dr. Ferdinando Tristán, por la estructura del proyecto y por el alcance mismo debe definirse con claridad; en la presentación del proyecto el Dr. Campos hizo esa aclaración, que este proyecto nació como una colaboración muy cercana entre el Dr. Ferdinando y la Dra. Maribel, pero el Dr. Ferdinando ya no está en nuestra institución, sin embargo esto no limita la colaboración del trabajo conjunto en donde quiera que se encuentre cada uno de los participantes, pero sí es importante sobre todo tratándose de un proyecto que se originó hace unos años y está su continuación. En la propuesta inicial la participación del Dr. Ferdinando quedó muy clara, incluso la contribución de sus recursos, sin embargo el Dr. Ferdinando ya no contribuiría de la misma forma para la continuidad del proyecto. Por lo cual me parece importante pedirle a la Dra. Maribel Hernández que defina el nivel de liderazgo que tiene en esta nueva propuesta, al margen de las condiciones que tiene como profesora de medio tiempo de esta institución, porque de esto depende en buena parte el éxito del mismo.

Dr. Hiram Beltrán

Importante lo que se acaba de mencionar, recuerden que nosotros podemos aprobar estos proyectos y a posteriori traer las atenciones dadas a las observaciones que se le hayan hecho, lo cual considero muy importante que las puedan traer en una sesión de Consejo posterior.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Investigación, manifiéstense con un sí levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones:

- Se solicita continuar considerando dentro del presupuesto del proyecto, los recursos económicos destinados a pruebas de microscopía, pues aun cuando éstas en un futuro se podrán realizar dentro de los laboratorios de investigación de la DCNI, esto asegurará el adecuado mantenimiento de dichos equipos.
- Se propone se considere la incorporación de alumnos de posgrado al proyecto de investigación.
- Se recomienda considerar la obtención de recursos propios, para garantizar en ese rubro el correcto avance del proyecto.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- Se recomienda al responsable del proyecto, que defina el nivel de liderazgo que llevará en esta nueva propuesta.

Acuerdo DCNI-09-138-17

Se aprobó por unanimidad la PRORROGA del Proyecto de Investigación "Elaboración de conjugados de óxido de grafeno, lignina y nanopartículas de óxido de hierro".

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO EN LA ESTANDARIZACIÓN DE TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOHISTOQUÍMICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES MOLECULARES TEMPRANOS DE ISQUEMIA EN TEJIDO GÁSTRICO", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

Dra. Elsa Báez:

Tengo una inquietud, habla de que la vigencia del proyecto, los estudiantes que van a hacer prácticas y trabajarán de manera consecutiva, entiendo uno de tras del otro y se habla de que la vigencia total del proyecto sería de un año, entonces si va hacer así, sería de un año y medio o ¿de qué manera los irán alternado?

Dr. Hiram Beltrán:

Vamos a tener que precisar que la duración del proyecto es de dos años; no se aquí que pasó con la presentación, pero el formato si dice que son dos años, disculpen la errata, no sé qué paso.

Dra. Elsa Báez:

En el punto dice "vigencia del proyecto" y ahí es donde estipula que es un año, tal vez en la presentación aparece un año también pero no estoy segura que en otro lado si pudiera venir los dos años.

Dr. Pedro Pablo:

Yo creo que lo que debemos hacer es definir ahorita en este momento cuál va hacer la duración del proyecto.

Dr. Hiram Beltrán:

Si hubo un problema de versiones o algo así, solamente les pedimos que precisen cuánto va a durar el Proyecto.

Dra. Nohra Beltrán:

Eran dos justo por eso, porque van consecutivos y pensamos que iba a durar ese tiempo.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán:

Solamente les pediría que el documento que se entrega a Servicio Social, sea el que diga dos años

¿Están de acuerdo colegas con la aclaración?

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

Se aprueba por votación unánime

Acuerdo DCNI-10-138-17

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Apoyo en la estandarización de técnicas de biología molecular e inmunohistoquímica para la identificación de marcadores moleculares tempranos de isquemia en tejido gástrico"

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO EN LA ENCAPSULACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS (ASTAXANTINA, ÉSTERES DE LACTULOSA, LACTULOSA) EN NANOPARTÍCULAS DE PROTEÍNA DE MAÍZ FUNCIONALIZADAS COMO ACARREADORES (NANOCARRIERS)", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

Dr. Pedro Pablo González:

Me preocupa que el proyecto de investigación al que está asociado tiene fecha de vencimiento o vence en mayo de 2017, cuatro meses no son suficientes para un proyecto de Servicio Social, mi propuesta es que no se apruebe ahora en este momento hasta que se traiga la prórroga del proyecto de investigación al Consejo Divisional, y en caso de que se apruebe, entonces se aprueba el Proyecto de Servicio Social, porque es un riesgo para el alumno; podemos pensar en la buena voluntad del profesor, pero ¿qué ocurre si se venció ya el proyecto de investigación?, sería un poco riesgoso para el alumno según mi punto de vista, esa sería mi observación.

Dr. José Campos:

Cuando yo recibí este proyecto, yo también vi lo mismo y en principio se tenía considerado meter la prórroga al mismo tiempo, sin embargo la responsable del proyecto es la Dra. Dolores Reyes y al final por diversas cuestiones no logró meter la prórroga. Yo proseguí con la propuesta porque al final los alumnos no necesariamente tienen que cumplir todas las horas de Servicio Social en el mismo proyecto, un alumno puede hacer unas cuantas horas de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Servicio Social en este proyecto y el resto en otro Servicio Social; así puede ser, no está uno cerrado a que el alumno por fuerza cubra sus horas de Servicio Social en un mismo proyecto. Si el alumno por alguna razón cumple con 20 horas de Servicio Social y por alguna razón no está de acuerdo con el trabajo a realizar y quiere pasarse a otro Servicio Social le cuentan las 20 horas y le suman las de otro proyecto. Entonces, yo consideraba que si hay una promesa de meter la prórroga, justamente cuatro meses pueden cubrir el inicio de actividades de un alumno interesado en ese proyecto, si se suspende la aprobación, el alumno por cuestiones de tiempo puede decidir irse a otro proyecto, porque eso si puede ocurrir, porque si no se inician las actividades ahorita el alumno retrasa la liberación de su Servicio Social, esas fueron las consideraciones que yo tomé.

Dra. Elsa Báez:

También me había fijado en la fecha de término y creo que esto que señala el Dr. Campos es importante, pero suponiendo que los alumnos fueran a hacer su Servicio Social en otras partes, creo que por la fecha de mayo del 2017 estarían en tiempo de poder meter la prórroga en el siguiente trimestre, sin embargo me preocupa que pudiera haber el riesgo de que los alumnos que están realmente interesados en iniciar y terminar ahí pudieran tener algún problema por esas fechas. Por otro lado, tengo una observación, creo que se intercambió la información pues la Dra. Izlia Arroyo aparece como Profesora Investigadora Titular y la Dra. Dolores Reyes como profesora Investigadora Visitante, cuando esta información debería ser al revés

Dr. Hiram Beltrán:

Les pediría que se corrigiera esta errata que se tiene allí, lo único que a mí me deja dudas es que hemos sido "puntillosos" con otros proyectos previos, ese es el único detalle que yo veo en este momento, yo les pediría que seamos igualmente rigurosos con proyectos que ya hemos rechazado por algunas otras situaciones similares, esto no quiere decir que no pase; el problema que tenemos es que estipulamos en los lineamientos que los proyectos de Investigación se traerán para su aprobación en la primera Sesión de Consejo de cada trimestre, esto movería la posible aprobación de este proyecto de Servicio Social cuando venga la prórroga de del proyecto de investigación hasta abril más o menos. Entonces, si nos metemos ahorita en una situación bastante complicada si lo aprobamos así, independientemente de que el alumno pueda irse o no a buscar otras opciones, la "ventana" de uso de este proyecto no podría ser de un año, porque no hay proyecto que lo avale, tal vez si vinieran dos proyectos, este y otro, ya quedaría más clara la posible extensión del proyecto del Servicio Social correspondiente. Entonces, ahí podría incluirse otro proyecto que se tenga en el departamento; estoy tratando de resolver para los alumnos, se podría incluir no solo este proyecto si no otro de manera que este proyecto funja lo que sea necesario, hasta que cause prórroga y en su momento el proyecto de Servicio Social se podría actualizar con el otro que se prorrogó; pero si necesitamos al menos otro proyecto para que dé vigencia en caso de que los alumnos decidan continuar. Ha sido yo creo que sui géneris esta situación, porque en ninguna otra ocasión lo hemos aprobado cuando el periodo no da, entonces también habría que revisar si es posible tener dos proyectos de investigación para un Servicio Social, yo creo que no habría problema es cuestión de un criterio académico por nuestra parte y eso podría salvaguardar la situación. Lo que estaría yo pugnando es porque se lo lleven a revisar y puedan incluir otro proyecto de investigación que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

nos dé piso para poder aprobar este proyecto de Servicio Social y entonces ya la renovación del proyecto de investigación original venga en consecuencia, pero así aseguramos que los alumnos tengan un periodo suficiente pues para que este proyecto de Servicio Social tenga la vigencia que se estipula, de otra manera habría una incongruencia, "eso no quiere decir no", eso quiere decir pongan otro proyecto, debe haber más proyectos que tengan en el departamento por algunas de las responsables o pueden incluir a un corresponsable mas, pero pues eso le daría certeza al proyecto, otra vez estamos tratando de resolver y de asegurar.

Dr. Pedro Pablo González:

Tratando de resolver y asegurar esta situación yo tengo otra propuesta, los lineamientos de los proyectos de investigación se refieren claramente a los "proyectos nuevos", esos son los que se tienen que presentar en la primera sesión de cada trimestre, pero no dejan claro lo de las prórrogas, yo digo usemos eso y que se traiga la prórroga la próxima sesión, para no hacer esperar a los alumnos; no estaríamos violando nada, pero estamos dando la certeza. Me queda claro lo que dice el Dr. José Campos que un alumno no tiene por qué llevar las 480 horas en un solo proyecto, pero hasta el momento hemos sido muy cuidadosos para que se inscriban en un proyecto de Servicio Social que está asociado a un proyecto de Investigación que dé "el tiempo". Entonces, yo propongo sin violar nada en los lineamientos, que en la próxima sesión de Consejo Divisional se traiga la prórroga, pues aún estamos muy a tiempo; y de ser aprobado a continuación traemos el proyecto de Servicio Social.

Dr. Hiram Beltrán:

Recuerden que estamos en la mejor disposición, somos un equipo de trabajo para idear condiciones para poder darles oportunidades a los alumnos, de otra manera sino estamos resolviendo eso, ¿qué estamos haciendo acá?, eso sí es muy importante, gracias por la sugerencia; esa sería otra forma de resolver la situación. No sé qué opinen, acuérdense que estamos en la mejor de las voluntades para crear condiciones para los alumnos, yo creo que cualquiera de las dos posibilidades es funcional, es útil y resuelve.

¿Están de acuerdo? Necesariamente tengo que invitarlos a la votación, pero más bien sería para replegar la propuesta, que se revise y que se atiendan las observaciones que se han dado en este Órgano, estamos en ese entendido.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

No se aprueba por mayoría de votos.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- El proyecto de investigación al que está asociado vence en mayo de 2017, por lo que no deja el suficiente tiempo para el desarrollo de las 480 horas del servicio social. Se recomienda primero presentar al Consejo Divisional de CNI la prórroga al proyecto "Síntesis enzimática de ésteres de azúcares prebióticos y su caracterización estructural, anti microbiana, tensoactiva y reológica".
- Valorar la posibilidad de asociarlo a otro proyecto de investigación del Departamento de Procesos y Tecnología, que dé certeza al periodo de vigencia del proyecto de Servicio Social.
- Revisar y modificar en su caso los cargos de las responsables del Servicio Social y determinar quién será la responsable y corresponsable, con el fin de dar certeza a los alumnos.

Dr. Hiram Beltrán:

Les pedimos que lo reconfiguren de la manera que crean más adecuada para traerlo en la siguiente sesión por favor. Gracias Colegas.

Acuerdo DCNI-11-138-17

No se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Servicio Social "Apoyo en la encapsulación de compuestos bioactivos (astaxantina, ésteres de lactulosa, lactulosa) en nanopartículas de proteína de maíz funcionalizadas como acarreadores (nanocarriers)"

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "MOLÉCULAS DE BAJO PESO MOLECULAR COMO INDUCTORAS DE MUERTE EN LÍNEAS CELULARES DE CÁNCER DE MAMA", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

Dr. Pedro Pablo González:

Quiero preguntarle atentamente al Jefe de Departamento de Ciencias Naturales, ¿la Dra. Yadira Palacios es una profesora visitante?, ¿cuando vence su prórroga?

Dr. Ernesto Rivera:

En mayo de este año.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Pedro Pablo González:

Entonces me preocupa un poco, ¿vencería la primera o la segunda prórroga?

Dr. Ernesto Rivera:

Este es su tercer año.

Dr. Pedro Pablo González:

Bueno no quiero entrar en el detalle de qué es lo que piensa el Departamento de Ciencias Naturales, si se va a abrir un concurso de oposición o no, pero me preocupa que ya casi termina su tercer año y ella esté como responsable del proyecto, creo que en ese sentido se podrían invertir los papeles, en caso de que sea experta la Dra. Leticia Arregui que funja entonces como responsable y la Dra. Yadira Palacios como corresponsable.

Dr. Ernesto Rivera:

Justamente platicué con la profesora y le hice saber que no estaba definida aún su prórroga, ella termina en mayo y a mediados de marzo empezaré con el proceso de auscultación, para saber las opiniones del departamento y revisar los probatorios que se le han pedido; con base en ello yo resolveré, sin embargo eso no le impide meter los Servicio Sociales y la idea es que haya un corresponsable, en el entendido que si ella no continúa en su plaza de visitante, tomaría la rienda el corresponsable que sería la Dra. Leticia. Quiero mencionar también que este trabajo ya lleva algunos avances, surgió con base en las colaboraciones con la profesora Leticia y también con el Dr. Fernando Rodríguez, él también es curricular, por eso no está colocado aquí, pero indudablemente está colaborando de echo él tiene algunos flavonoides que ya le entregó a la Dra. Yadira para las evaluaciones y además Yadira ha comprado algunos otros insumos de consumibles para hacer las evaluaciones biológicas, entonces en ese sentido el proyecto ya va caminando, considero que si entra un alumno en el Servicio Social la Dra. Leticia podría hacerse cargo, eso fue lo que platicué con ella.

Dr. Hiram Beltrán:

¿Cuántos Servicios Sociales tiene actualmente la Dra. Leticia Arregui?

Dr. Ernesto Rivera:

Me parece que tiene tres, pero ya algunos están por terminar.

Dr. Hiram Beltrán:

La solicitud para el Jefe del Departamento es velar por esa distribución de alumnos de Servicio Social, sobre todo porque ellos necesitan una atención particular, ellos y los de proyecto terminal, no pueden estar solos en los laboratorios de investigación y ese tipo de detalles, se podría considerar también invertir papeles, que la responsable sea la Dra. Leticia Arregui y que la corresponsable sea la Dra. Yadira Palacios, para dar certeza al proyecto, sería cuestión de platicar con ellas para ver cuál es el estatus, simplemente para asegurar que el proyecto tenga continuidad o que las dos sean corresponsables al mismo nivel, para que no quede como responsable una y como corresponsable otra, sobre todo con esta situación particular, yo creo que algo así nos daría mucho más certeza.

Dra. Nohra Beltrán:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Justamente el proyecto al cual lo están asociando, el de estudios moleculares de sistemas biológicos, ¿la responsable es la Dra. Yadira?

Dr. Ernesto Rivera:

Es un proyecto del Departamento, del que es el responsable el Dr. Arturo Rojo.

Dra. Nohra Beltrán:

Solo para saber a quién darle la responsabilidad de las cosas.

Dr. Hiram Beltrán:

Ese proyecto cuando se aprobó solamente para hacer énfasis, era un proyecto de Investigación "paraguas", sin embargo el Dr. Arturo Rojo no puede ser responsable de todos, hay corresponsables, varios del Departamento de Ciencias Naturales y la intención es que haya una definición de quien sería el corresponsable particular para ese alumno, de esa manera se habilita a todos los miembros del departamento, sin embargo tiene que quedar claro que una de esas personas o de esos profesores tomará la batuta de un alumno en particular y eso estuvo bastante interesante, su análisis y discusión cuando nos tocó evaluarlo.

Dr. José Campos:

En relación al horario de trabajo de los alumnos se establece preferentemente un horario matutino aunque es posible realizar ajustes en función a las necesidades del proyecto, sobre todo en crecimiento en líneas celulares. "No, no se puede", el horario de trabajo de los alumnos es en el horario "permitido", ya establecido en este Consejo, que abarca hasta las cinco de la tarde por cuestión de seguridad y otras cosas, entonces yo no estoy de acuerdo que "si la línea celular, hay que estar hasta las doce de la noche", no, el alumno de Servicio Social no es responsable del proyecto, ni es un alumno de posgrado que tenga que sacar eso, es un Servicio Social, habría que buscar, o el responsable tener que encargarse fuera del horario acordado, tratar las líneas celulares, y sí, por supuesto depende de la disponibilidad del alumno. Pero no porque esté disponible después de las cinco de la tarde se va a quedar aquí como tal; y de nuevo lo digo, tampoco se trata de que esté la doctora con ello porque es una cuestión de seguridad y de otras cosas, yo creo que ya habíamos establecido como un machote de los horarios, me llama mucho la atención querer como adecuarlo.

Dr. Hiram Beltrán:

Los alumnos son jóvenes y se están iniciando en la parte de la investigación, y no debe de ser su responsabilidad quedarse hasta esas horas, yo creo que ya van varios comentarios que se hacen con respecto al proyecto, digo no pasa nada si se le da una vuelta más, para precisar estos detalles, de responsabilidades y corresponsabilidades, digo lo del proyecto de investigación ya quedó claro que sí es un marco útil y este tipo de comentarios con respecto al uso horario de las actividades de investigación que se van a desarrollar, yo estaría pensando en que otra vez se puede replegar al departamento para que puedan precisar con más detalle y lo pueden traer en la siguiente sesión de Consejo Divisional, no pasa nada, pero es importante precisar estos detalles.

¿Alguien tiene algún comentario más?



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

No se aprueba por mayoría de votos.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones.

- Especificar el horario de los alumnos solicitados, considerando que el horario de trabajo de los alumnos, es el horario ya establecido por el Consejo Divisional CNI que abarca desde las 8:00 hasta las 17:00 horas.
- En virtud de que la Dra. Yadira Palacios Rodríguez, responsable del proyecto, su contratación de prórroga termina en el mes de mayo del presente, se recomienda que la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, así como la Dra. Yadira Palacios, funjan como corresponsables del proyecto de servicio social.

Dr. Hiram Beltrán:

Le pediríamos al Departamento que precise estos detalles por favor y que nos los traiga en la siguiente Sesión de Consejo.

Acuerdo DCNI-12-138-17

No se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Servicio Social "Moléculas de bajo peso molecular como inductoras de muerte en líneas celulares de cáncer de mama"

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "ESTIMACIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

Dr. Hiram Beltrán:

Nos falta el cronograma de actividades, cuando menos en la parte gráfica, entonces yo creo que también pediremos que hagan esta precisión.

Dr. José Campos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Quiero mencionar que aunque la Oficina Técnica me mandó este proyecto a evaluar, el responsable es del Departamento de Procesos y Tecnología, pero lo presenta como Asesor de la Rectoría, entonces yo manifesté que yo no voy a dar el punto de vista del Jefe de Departamento cuando la función se hace bajo la función de Asesor del Rector, yo creo que el que tiene que dar el visto bueno es el Rector, no sé si él esté de acuerdo en que se haga o no, supongo que sí porque se mandó; bueno eso nada más es un detalle como para decir yo lo revisé y en lo general cumplía y manifesté que me parecía que como miembro del Consejo podía presentarse, porque no está dentro de las funciones como profesor del Departamento de Procesos y Tecnología. Puedo decir que el Dr. Rodolfo Quintero no tiene Servicios Sociales y no tiene asignados otros proyectos más que los que tiene asignados por su función de Asesor del Rector; creo que esto es parte de algo que se está realizando en la oficina y por eso se presenta, sólo quería mencionar eso. Velando por lo que hemos dicho sobre los alumnos, como un criterio de evaluación en cumplimiento del cronograma de actividades, pero como no tenemos el cronograma de actividades, tampoco podemos saber si está acorde a una función del Servicio Social, es justamente lo mismo que mencioné hace un momento, ajustarlo al proyecto, no es conveniente, porque este es un Servicio Social, no es un proyecto de investigación, el alumno no se va a quedar hasta que salga el proyecto, tiene que haber un cronograma de actividades acorde a un Servicio Social, eso es lo único que yo encuentro, quizá habría que pedir que se formule, lo demás está claro lo que se pide, yo lo vería un poco como los servicios que nos vienen de fuera de la Unidad.

Dr. Hiram Beltrán:

Ante lo que nos dice el Dr. José Campos yo creo que le falta precisión en algunos detalles, porque se pide por un año y se pide un alumno, mínimo deberían ser dos, seis meses uno, seis meses el otro y también el cronograma no existe, las actividades de un alumno pues están plasmadas, sin embargo ese alumno no puede estar el año completo, pensando que van a ser seis meses intensos del proyecto de Servicio Social; si estaría bien que nos precisaran si van a ser uno o dos alumnos y también el tipo de horarios en los que se podría llevar a cabo el proyecto, más el cronograma de actividades, porque de esa manera estaríamos claros de que si es uno, que actividades y si son dos, que actividades, y como va a ser el tiempo de dedicación durante este año que se está solicitando. Nuevamente no pasa nada, vamos a enviarlo de regreso a que nos precisen esta información, sobre todo porque falta un poco de claridad con respecto a las actividades y el número de alumnos, lo cual es fundamental, ¿están de acuerdo?

Dra. Elsa Báez:

Si estoy de acuerdo con lo que decía el Dr. Campos, me parece más bien como un proyecto de los que vienen de afuera, porque uno se preguntaría como casi siempre entiendo que se hace aquí sobre los proyectos de Servicio Social, que están asociados a un proyecto de investigación, pues también preguntar si está asociado a un proyecto de investigación o no, parece ser que no, por eso también parece ser más bien de tipo externo. También utiliza un formato ya viejo de Servicio Social que ya tiene rato que no se utiliza, talvez por eso también no está el cronograma de actividades, convendría informarle quizá al Dr. Quintero sobre las características que debe de tener para que lo detalle y que venga en un formato similar a los que se han estado trabajando.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán:

Eso es importante, yo no veo que esto sea un proyecto de Servicio Social asociado a un proyecto de investigación, y hay que tener cuidado, porque si no queda clara su definición eso puede propiciar que otras personas traten de traer proyectos no vinculados a un proyecto de investigación y pase cualquier cosa, para eso estamos nosotros, para revisar la información y tener criterios al respecto de la aprobación, entonces le podemos pedir al Dr. José Campos, debido a la asociación del Dr. Rodolfo Quintero al DPT, que nos indiquen, si esto es parte de un proyecto de investigación, y si es así ¿cuál sería?, si es de la Rectoría pues que nos digan cómo se llama, en donde fue aprobado, es decir la precisión que pedía la Dra. Elsa Báez, si es algún otro tipo de proyecto, que quede claro, que no es de investigación, que es externo y yo les pediría que esto lo tratáramos con "pinzas" para que sea la excepción y no la regla de los proyectos de Servicio Social que vendrían a aprobarse, porque si no entonces esto puede crear otro tipo de problemas a posteriori y de este si se aprobó así, este así, etc. Sobre todo porque hemos sido también incisivos con otros proyectos, en torno a si hay un proyecto de investigación detrás, etc. Entonces, lo que yo pido es que haya congruencia con lo que aprobamos, si sería importante tener esa claridad porque de otra manera sería una especie de "bypass" en proyectos de Servicio Social, con otros criterios diferentes por parte del personal académico de la División y no es muy deseable, debemos velar porque estos proyectos tengan cierta estructura, ciertas particularidades, yo también estaría pensando que si va vinculado a un proyecto de investigación debe venir con el formalismo que hemos pedido, si no es así que nos expliquen con más detalle que significa, a que otro proyecto se vincula, puede ser mas de capacitación o cualquier otro proyecto de Rectoría pero que sean claros al respecto.

Dr. Felipe Aparicio:

Si bien el Servicio Social no necesariamente tiene que estar vinculado a labores de investigación porque la ley de servicio social federal define exactamente cuál es el alcance de esta actividad, me parece que si es muy importante esta precisión que se le está solicitando al Dr. Rodolfo Quintero porque esto abre la posibilidad o cierra la posibilidad de que en este Órgano Colegiado se puedan discutir proyectos de Servicio Social asociados no solo a la investigación sino también a la docencia, de hecho sin ir más allá del análisis de la propuesta, en la justificación de este proyecto, se lee algo relacionado con la docencia, me permito leerlo del formato tal y como está: "en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana se están organizando y diseñando cursos y/o diplomados para ofrecerlos como parte de la oferta del programa de educación continua de la UAM C basados en el tema de estimación de riesgos en proyectos de investigación y desarrollo, para la UAM C, los resultados de este Servicio Social ayudarán al ofrecimiento de un curso de educación continua y a una mejor evaluación de los proyectos en la oficina de vinculación". Entonces, a mí me parece que es muy importante, sobre todo porque parece que está permeada la idea a toda la División de que los Servicios Sociales debe o son y tienen que estar vinculados a proyectos de investigación, estrictamente la legislación federal que nos rige no vincula esa condición, nosotros le hemos dado esa orientación y por supuesto generamos esos usos y costumbre, sin embargo esta propuesta abre ese espacio que también es importante. En este Órgano Colegiado se ha limitado o delimitado muy bien cuando ese Servicio Social se puede orientar hacia la parte docente, evidentemente no queremos que los alumnos se conviertan en secretarías de los profesores para que transcriban



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

sus cursos o traduzcan algunos materiales y se conviertan estos productos de trabajos en Servicios Social, ha sido muy claro el Consejo en delimitar este tipo de actividades, pero la docencia va más allá de eso y las actividades en docencia van más allá de eso, este servicio en particular creo que bien justificado, fundamentado y con una explicación convincente podría y puede ser punta de lanza para ampliar el abanico de posibilidades de los Servicios Sociales dentro de la División o incluso de los servicios propuestos por instancias externas.

Dr. Hiram Beltrán:

La precisión del Dr. Aparicio es muy importante, nosotros en la División por usos y costumbres lo que hacemos es aprobar proyectos de investigación, pero estamos facultados para aprobar proyectos docentes también y para aprobar proyectos de preservación y difusión de la cultura, aunque estaríamos invadiendo un poco las funciones de la Rectoría, pero sin embargo si hay una propuesta por parte de un grupo de profesores, de alguna coordinación, eso ahorita lo va a comentar el Dr. Campos, nosotros tendríamos que revisar ese tipo de proyectos para traerlos a aprobar y sancionar aquí, igual que los de investigación, porque eso también está dentro de nuestras funciones sustantivas. Entonces, que se estile traer más proyectos de investigación no significa que no haya otro tipo de proyectos a revisar, de hecho hay otras Divisiones que trabajan proyectos de capacitación, en Azcapotzalco, en Iztapalapa y en Xochimilco que ya tienen más años andando en estos recovecos institucionales, allá si hay proyectos de otro tipo aprobados, incluidos los de capacitación, que es como el caso de acá. El punto es que no hay un marco contextual para que este proyecto esté con posibilidades de ser aprobado, aunque no sea un proyecto de investigación si no un proyecto de capacitación, yo estaría pensando en que hay ya una articulación al respecto, si por parte de la Rectoría de Unidad nos dicen en el Consejo Académico, en la sesión tal se aprobó un proyecto de la OTC de la oficina de convenios, entonces de ahí podríamos hacer una vinculación de que hay un proyecto aprobado a nivel de la Unidad y nosotros pondríamos o lo alineáramos a este proyecto de Servicio Social, pero hay un antecedente, lo que queremos es que haya un antecedente, ahí es donde nosotros podríamos pedir la retroalimentación al Dr. Quintero a Jesús Vera, al Rector o a quien competa, para que nos de esos insumos y nosotros podamos tener elementos de aprobación.

Dr. José Campos:

Yo estoy totalmente de acuerdo con el Dr. Aparicio, nosotros ya tenemos proyectos de este tipo aprobados, este Consejo ha ya aprobado un proyecto de la Coordinación de la Licenciatura de la Ingeniería Biológica, pero este proyecto no es de investigación, es de docencia, es para apuntalar ciertas funciones de la licenciatura, mejorar prácticas, generar nuevas dinámicas, tiene que ver más con docencia, no tiene una función de investigación, pero sin embargo para ello se presentó un proyecto de desarrollo de la Licenciatura de Ingeniería Biológica. Por lo tanto, si hay un proyecto para que el Servicio Social pudiera ser válido y eso es lo que hay que plantear aquí, yo voy a mencionar una cosa, el Dr. Quintero lo presenta a este Consejo porque al final es miembro del Departamento de Procesos y Tecnología, siendo asesor de la Rectoría a lo mejor lo pudo haber presentado al Consejo Divisional de Sociales y Humanidades, lo que se plantea cabe casi en cualquiera de nuestros consejos, sin embargo yo he de decir que pensando justamente en eso, quizá lo que hay que sugerir es decirle al Dr. Quintero que se anexe este Servicio Social como parte de las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

actividades del Proyecto de la Licenciatura de Ingeniería Biológica, digo, por tener un marco y sobre todo también porque el ahorita es asesor del Rector, pero nuestro Rector deja sus funciones en Junio y no sabemos. Le pasa lo mismo que a la Dra. Yadira y la Dra. Izlia, pues no sabemos si va a seguir siendo asesor del Rector o no, usualmente tienen un periodo de gracia en lo que el nuevo Rector toma funciones, pero nosotros estamos de nuevo velando por el beneficio del alumno, si el doctor lo presenta no como asesor del Rector, si no como profesor del Departamento, el alumno tiene más cobijo y también el proyecto de Servicio Social pues ya no está determinado por la asesoría, la función de la oficina, creo que eso lo hace más fuerte en todos los sentidos y al alumno también. Yo tomo nota de los argumentos y se los hago llegar y yo creo que si se puede volver a presentar como parte de un proyecto ya más Divisional, no tanto de la Rectoría o del Asesor.

Alumna María Fernanda Carrillo:

Nada más para precisar, no sé por qué el profesor lo haya pasado como asesor del Rector, pero formando parte del Departamento también se pueden inscribir, por ejemplo Proyectos Terminales con él, yo inscribí mi proyecto terminal con él y ya voy en Proyecto Terminal II, tal vez mencionarle que bajo el marco del Departamento, de la Carrera o si va a ser de la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas, porque justo va a hacer uso de software para ver lo de los riesgos, nada más para decirles que sí lleva proyectos terminales el Dr. Quintero, aunque es Asesor del Rector.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias por la precisión, yo estoy de acuerdo con lo que se ha comentado acá, simplemente para darle elementos a él mismo para que lo pueda alinear de alguna manera, ya sea por un proyecto de vinculación o un proyecto de la Licenciatura, algo así, que lo vincule y que lo podamos traer para revisar, le pediríamos al Dr. Campos que hiciera lo conducente y otra vez lo tenemos que sancionar.

Dr. Hiram Beltrán:

Le vamos a pedir al Dr. José Campos que retroalimente al Dr. Quintero con respecto con lo que se dijo acá y con gusto lo puede traer en la siguiente Sesión de Consejo Divisional ya cumpliendo estos requisitos.

Dr. Pedro Pablo González:

Hago sólo un comentario rápido, se hayan aprobado o no los servicios sociales, se generara un oficio con los acuerdos y las observaciones pertinentes que ya se han vertido aquí, para que sean atendidas y en su caso ser presentadas en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

No se aprueba por mayoría de votos.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones.

- Especificar a qué tipo de proyecto está asociado este servicio social, si está asociado a un proyecto de Rectoría de Unidad o si está asociado a un proyecto del Departamento de Procesos y Tecnología que apoyará a la docencia. Fundamentar y justificar, según sea el caso.
- Es importante conocer el contexto en el cual surge este proyecto y como se vinculará con el área de Educación Continua y/o con la Oficina de Transferencia del Conocimiento de la UAM-C, según sea el caso.
- Se recomienda revisar la vigencia del proyecto en relación con el número de alumnos solicitados. (una alumno seis meses, dos alumnos un año)
- Precisar el número de alumnos que se solicitan y en particular el cronograma de actividades y el horario de la presentación con base en la carga académica de los alumnos.

Acuerdo DCNI-13-138-17

No se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Servicio Social "Estimación de riesgos en proyectos de investigación y desarrollo".

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "TESTER DE UN SERVICIO EN LÍNEA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

Dr. Hiram Beltrán:

Estoy de acuerdo con el Dr. Pedro Pablo González, se ven bastantes actividades, no sabemos cuál actividad es para cada alumno, entonces podríamos pedir que se precise esta información.

Dra. Elsa Báez:

Es necesario que se indique que va hacer cada alumno y de ser necesario hacer un ajuste en la cantidad de alumnos, también considero que es importante hacer la aclaración si los \$1,800.00 serán por mes y por alumno, también considero que es necesario anexar el cronograma de actividades.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dra. Nohra Beltrán:

Yo quiero preguntar si cuando son externos los ofertantes de Servicio Social también llenan el formato en Word que llenamos los profesores, porque algunos colegas me han comentado que la solicitud de Servicio Social para los internos es muy rigurosa y para los externos resulta ser muy laxa. Por lo cual, mi sugerencia sería que ellos anexaran un formato igual con la misma información que se nos pide a nosotros, de modo que estemos todos "parejos", también en ese mismo sentido quisiera preguntarle a la Lic. María del Carmen Silva si es posible entregar la encuesta de satisfacción para los ofertantes internos igual que se hace para los externos, de modo que todo se estandarice, esto lo digo también porque para las acreditaciones piden ese tipo de cosas que pueden retroalimentar a los profesores.

Dr. Hiram Beltrán:

Estoy de acuerdo con la Dra. Nohra Beltrán, incluso debe pedirse la franja horaria similar a la que se tiene para los proyectos internos, de otra manera tendremos alumnos que estarían saliendo a las 11 de la noche de su servicio social. Creo que sí podríamos pedir un formato análogo al de la división, en donde se estipule las actividades por alumno, el cronograma, etc. de modo que les dé más certeza a nuestros alumnos.

Dr. José Campos:

Yo no estoy de acuerdo en que todo tenga que ser igual, sí estoy de acuerdo que debe de haber un formato en donde se precise a los ofertantes de servicio cosas como el horario de trabajo de los alumnos propuesto, esto podría ayudar a los alumnos. Sin embargo, también lo dije en algún momento, los alumnos son lo bastante adultos para decidir si lo que les pone la empresa lo quieren aceptar o no, porque no es ninguna esclavitud ir a hacer un servicio social, si en algún momento no se siente cómodo, puede dar por terminada su participación en ese servicio e incorporarse a otro. Por otro lado, quiero ser muy enfático, no es lo mismo los proyectos internos que los externos, porque una cosa es nuestro trabajo en donde estamos acostumbrados a presentar proyectos y a justificarlos, y otra cosa son las empresas, si unificamos este formato y queremos utilizarlo igual para las empresas podemos llegar a perder la oportunidad de incorporar a algunos alumnos en servicios sociales, porque el prestador quizá no tenga la intención o no quiera llenar este tipo de formatos o quizá me equivoco no lo sé, lo que digo es que hay que tener cuidado con incorporar este tipo de formatos tan estrictos allá afuera. La importancia de ser estrictos aquí adentro es porque no tenemos los espacios suficientes en donde no puede haber tantos alumnos de servicio social.

Dr. Hiram Beltrán:

Es imprescindible contar con un formato que de claridad, en el entendido de que son condiciones totalmente diferentes las que se tienen dentro y fuera de la institución. Yo creo que el cronograma si nos da una certeza, que se diferencien las actividades por alumno, también el horario podríamos ponerlo como tope hasta las 10 de la noche.

Dr. Felipe Aparicio:

Debemos enfocar la atención de este Consejo hacia la necesidad de que los convenios de la Universidad, de la División o los Departamentos y los ofertantes de Servicio Social pasen a través de las normas establecidas en nuestra Universidad, para no poner en riesgo la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

participación de nuestros alumnos en alguna institución, porque lo menos que espera un alumno es que la institución lo respalde y vele por sus intereses.

Dr. Hiram Beltrán:

Vamos a tomar una prerrogativa, este tipo de detalles los vamos a tratar con la Lic. María del Carmen Silvia y con Jesús Vera que es el responsable de Vinculación, para tratar de ver en qué contexto se puede llevar a cabo esto y en cuales casos se podría empezar a trabajar. La Lic. Silva nos acaba de comentar que la política de la Universidad es que en el momento en el que se aprueba el Proyecto de Servicio Social se establece el convenio.

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

No se aprueba por mayoría de votos.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones.

- Especificar en un cronograma las actividades que va a desarrollar cada alumno.
- Especificar si el apoyo económico será mensual y por alumno
- Especificar claramente el horario de los prestadores de servicio social.

Acuerdo DCNI-14-138-17

No se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Servicio Social "Tester de un servicio en línea de evaluación del desempeño".

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO A ALUMNOS INSCRITOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA ZONA PONIENTE DE LA CDMX EN LAS ÁREAS DE BIOLOGÍA, FÍSICA, MATEMÁTICAS Y QUÍMICA", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Una vez presentado el proyecto, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto para discusión.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Pedro Pablo González:

Complementando información que dio el Presidente del Consejo, quiero dar lectura a una notificación que me entregó la Lic. María del Carmen Silva, pues de aprobarse este proyecto de servicio social, es imprescindible hacer las siguientes recomendaciones:

- Los responsables del proyecto de Servicio Social, así como los directivos de las instituciones de educación media superior de la zona poniente deberán:
 - 1- Informar que la asesoría que reciban los alumnos de las instituciones de educación media superior no es vinculante con el examen de selección a la UAM y en particular a la Unidad Cuajimalpa.
 - 2- Enfatizar que la herramienta PreparaT es un medio de autodiagnóstico que se utilizó para conocer las áreas en que los alumnos de bachillerato deben reforzar sus conocimientos, pero de ninguna manera es vinculante con el ingreso a la UAM Cuajimalpa.
 - 3- Señalar que la asesoría no debe ser considerada como un curso gratuito para presentar el examen de admisión a la UAM.
 - 4- El número de alumnos que recibieran el apoyo de la asesoría dependerá de la capacidad de las aulas solicitadas.

Adicional a esto quisiera enfatizar sobre los trimestres en los que se trabajará en este proyecto, pues el trimestre 17 I ya está en la cuarta semana de clases más el trimestre 17 P, no salen las 480 horas para que se pueda concluir el servicio social.

Dra. Nohra Beltrán:

No me queda claro a cuantas instituciones les brindarán la asesoría y cuantos estudiantes serán beneficiados de este apoyo, pues no es lo mismo ayudar y capacitar a 15 alumnos que a 30 o a más, incluso es necesario saber cómo van a filtrar o a seleccionar en los estudiantes de estas instituciones.

Dr. Hiram Beltrán:

Estoy de acuerdo con la Dra. Nohra Beltrán, no queda claro esta parte, incluso ya deben de tener alumnos meta a los que se les impartirán estos cursos, también nos podrían dar una lista objetivo de las instituciones y eso sería más claro para todos. Respecto a lo que menciona el Dr. Pedro Pablo González es también muy importante, incluso para evitar malas interpretaciones y conflictos de intereses, es muy importante que esto no se considere un curso propedéutico para ingreso a la Universidad y por supuesto está supeditado a la disponibilidad de aulas en la Unidad.

Dr. José Campos:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Creo que falta saber quiénes son los otros docentes que estarían dispuestos a participar en este proyecto, porque los dos profesores que aparecen en el proyecto no pueden ser expertos en todas las materias; por supuesto tienen capacidad pero estaría bien saber que otros profesores están dispuestos a participar.

Alumno Alan Omar Zamora:

En el documento que enviaron por correo si se precisan las escuelas a las que brindarán este apoyo. Respecto a los horarios de atención se está considerando que las asesorías inicien a las dos de la tarde, sin embargo tengo entendido que estas escuelas terminan clases a la misma hora, quizá esto podría ser un problema, pues todos conocemos el tránsito de la zona. También mi pregunta sería ¿tienen considerado algún tipo de retroalimentación en las escuelas en las que se implemente este proyecto?, es decir, los profesores o los directivos de sus escuelas podrán dar un seguimiento a los alumnos que hayan participado en este proyecto de modo que se pueda evaluar su desempeño y saber si los cursos que se impartieron aquí les hayan servido para mejorar; es muy importante cuantificar que lo que se está haciendo dé resultado en los alumnos a los que se les pretende ayudar.

Dr. Ernesto Rivera:

No existe una meta clara sobre aquellos alumnos a los que se les va a atender, si serán los recién llegados de la secundaria (primer trimestre) o los que ya van de salida hacia la universidad, también será importante conocer los criterios para seleccionar a los alumnos que darán estas capacitaciones pues aún no ha quedado claro esto.

Dr. Felipe Aparicio:

La labor docente no es una labor de servicio social, aun cuando se podría aprovechar esta condición para poder llevar a cabo esta tarea, la labor docente tiene que ver con formación, con fundamentos y las habilidades para poder realizarla; este proyecto me parece muy bueno, pero creo que por un lado es muy ambicioso y por otro lado es de mucho riesgo, en el sentido en el que se plantea como hipótesis que "los alumnos prestadores de servicio social podrán desempeñar una labor docente para superar las deficiencias o mejorar las habilidades de los alumnos de nivel medio superior". Esto desde el punto de vista práctico me genera muchas inquietudes; para sustentar esta hipótesis su propuesta es que: tanto los responsables como algunos profesores que participan en el proyecto darán una serie de asesorías a los prestadores de servicio para que ellos a su vez desempeñen esta labor. Sin el ánimo de menospreciar las habilidades de los prestadores de servicio social sabemos que esta labor es muy importante porque cualquier concepto malentendido, cualquier principio básico de cualquier campo de conocimiento mal transmitido, puede generar un problema. Yo creo que este proyecto es muy ambicioso porque además intenta cubrir muchas áreas del conocimiento, sin embargo yo creo que el planteamiento debería de ser en el sentido contrario es decir, centralizarse únicamente en las materias de mayor problema.

Los encargados de este proyecto deben de garantizar que el proceso de selección de los prestadores de servicio social, no se delimite sólo al buen interés, ni a cubrir el 70% de los créditos, además de las "ganas"; esto no es suficiente para este tipo de actividad. Si bien tenemos alumnos que son hábiles en estas áreas, estas habilidades aún no se han



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

desarrollado frente un grupo, de tal forma que la habilidad que pueda desempeñar el alumno cuando lo ponemos frente a un grupo de alumnos de "otro nivel", cuando menos en edad, en condiciones e incluso en madurez, el esfuerzo es distinto, y es aquí donde me parece importante que los colegas proponentes justifiquen con mayor claridad su proyecto. No se trata únicamente de hacer un ejercicio populista en términos de incorporar y acercar a la Universidad; sino que el ejercicio tenga un fin de evaluar y que sepamos qué efecto se logra al término del proyecto. Finalmente, es importante recomendarles a los proponentes que el proceso de selección de los candidatos para ser prestadores de servicio social no puede ser en este caso un proceso común y corriente, debe de haber criterios bien definidos y estas habilidades docentes deben de cuidarse muy bien.

Dr. Hiram Beltrán:

Es muy importante lo que acabe de mencionar el Dr. Aparicio.

Quiero comentarles que hemos rebasado las tres horas que nos marca la Legislación, debemos de pasar a la votación para sesionar otras tres horas más.

- La votación fue unánime

Tiene razón el Dr. Felipe Aparicio, debe de haber claridad en cuál será el proceso de selección de estos prestadores de servicio social.

Dra. Elsa Báez:

Como se ha mencionado en otros servicios sociales, los responsables de los proyectos son los profesores y ellos sólo se "apoyarán" en los alumnos, los cuales sólo realizan esta función de apoyo en las actividades de servicio social.

Dr. Hiram Beltrán:

¿Alguien tiene algún comentario más?

No habiendo más observaciones, les pediría que pasemos a la votación.

Si están de acuerdo con aprobar el presente Proyecto de Servicio Social, manifiéstense con un si levantando la mano.

No se aprueba por mayoría de votos.

El Consejo Divisional solicita atentamente atender las siguientes recomendaciones.

- Presentar al Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología la prórroga del proyecto de investigación "Desarrollo de materiales didácticos y estrategias de enseñanza aprendizaje para la Licenciatura de Ingeniería Biológica", al cual está vinculado este servicio social, de manera que puedan ser presentados a la par en la próxima sesión de Consejo Divisional.
- El número de asesorías estará supeditado a la disponibilidad de aulas en la institución.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- Actualizar la vigencia del Proyecto de Servicio social, pues la anterior daba inicio en el trimestre 171.
- Precisar el alcance del proyecto, referente a número de instituciones a las que se dará apoyo y el número aproximado de alumnos que podrían atenderse.
- Especificar la población beneficiaria de este proyecto (alumnos de recién ingreso a las instituciones de educación media superior o los que están a punto de egresar de ella)
- Precisar qué tipo de evaluación se realizará al final del proyecto que permita conocer los alcances de los resultados obtenidos.
- Precisar que otros docentes podrían participar en el proyecto, pues los campos de conocimiento del mismo son diversos y la participación de sólo dos profesores no es suficiente para los alcances del proyecto pues no son expertos en todo.
- Definir cuál será el proceso de selección para los alumnos prestadores del Servicio, pues dichos alumnos deberán contar con las habilidades necesarias para poder transmitir el conocimiento adquirido de una manera adecuada.
- Se recomienda preguntar al responsable del programa de apoyo escolar entre alumnos (PAEA), los criterios de evaluación que se utilizan en la selección de los alumnos que participan impartiendo los cursos en el PAEA.
- El nivel de participación de los alumnos prestadores del Servicio Social debe establecerse sólo como apoyo al personal académico, para la impartición de las asesorías a los alumnos de las escuelas participantes.
- Se recomienda reconsiderar el horario de inicio de las asesorías, con base en los horarios y ubicación de las IEMS.

Acuerdo DCNI-15-138-17

No se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Servicio Social "Apoyo a alumnos inscritos en las instituciones públicas de educación media superior de la zona Poniente de la CDMX en las áreas de Biología, Física, Matemáticas y Química".

17.- ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS GENERALES

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Planes de trabajo de las contrataciones del DMAS

Dr. Pedro Pablo:

Solo quería recordarles que en el paquete documental de esta sesión, dentro del punto Asuntos Generales, se incluyeron los planes de trabajo de las nuevas contrataciones del DMAS que atentamente nos los hizo llegar la Jefa del Departamento, lo cual fue un compromiso que habíamos hecho en la Sesión anterior.

Dr. Hiram Beltrán:

Ya se tiene esa evidencia de los planes de trabajo de los profesores, lo cual era muy importante, esto lo habíamos comentado anteriormente y le pedimos a la Dra. Elsa Báez que trabajara al respecto.

Dr. José Campos:

Yo ya vi los planes y podría tener algún comentario pero supongo que la Jefa ya los vio, sin embargo ninguno está firmado y no quiero ser suspicaz, pero en mi experiencia como Coordinador del Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería, tuvimos que llegar al punto donde los documentos tenían que ser con rúbrica, porque se da que "no, es que esa no es la versión que yo mandé" (como ya nos ocurrió ahorita) y en la que yo si mandé "yo no me comprometía a eso". Mi sugerencia es que estén firmados con rúbrica, porque es un compromiso tanto de ellos como de uno, este es el documento donde se ponen las cosas claras y todos están de acuerdo.

Dr. Hiram Beltrán:

Es para proteger a la Jefatura y también al profesor entorno a que van a hacer, creo que si es muy buena precisión.

Uso de los recursos de los proyectos patrocinados, problemas con el SIIUAM

Dr. Diego Antonio González:

¿Hay alguna información sobre la migración que ha habido para la gestión de los proyectos, sobre el uso de los recursos de los proyectos patrocinados?, ¿hay alguna novedad?

Dr. Hiram Beltrán:

Es muy importante, todos o una gran mayoría estamos afectados por eso, el Secretario de la Unidad hizo una notificación que nos marcó copia, digámoslo en términos administrativos o de reglamentos de presupuestos, que se hizo llegar a Rectoría General, con respecto a la apertura de los proyectos patrocinados en el sistema de presupuestación en el SIIUAM. Se envió la notificación de regreso en que se iban a ir habilitando los módulos para ejercicio en el transcurso de esta semana, sin embargo ya estamos en la semana dos del trimestre y me comentan que todavía hay algunas deficiencias al respecto. Sin embargo, en esta semana iban a tomar cartas en el asunto para habilitar todo lo necesario, porque ya llevamos mes y medio si contamos esta semana y pues estamos imposibilitados en ejercer los recursos o que se nos reembolsen lo que nosotros ya adquirimos, porque los proyectos tienen que proseguir, ese es el último estatus de las noticias con respecto a la habilitación de los módulos del



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SIUAM. Vamos a estar al pendiente y con gusto les haremos la notificación en el momento que ya esté liberado todo esto, se van a pasar fechas de patronato, compra de equipos, consumibles; si se tenía pensado algún evento, se va a tener que desfasar o tendrán que ser cubiertos por alguien, en este caso con las tarjetas de la Unidad, las de nosotros, etc. pero si hay una promesa de que se solucionará pronto para poder ejercer los recursos y hacer las devoluciones correspondientes. Esto también impide el pago de becas por parte de proyectos a estudiantes, también estoy en un caso particular y varios más estamos en esa situación. Con gusto vamos a estar al pendiente para poderles notificar al respecto.

Dra. Elsa Báez:

Yo no he tenido antes un proyecto financiado, pero creo que una de las preocupaciones que tienen los colegas es que vienen ya vencimientos de fecha y no se resuelve y yo tengo que entregar informes ante los organismos que están financiando y en principio a ellos no les interesa si aquí está fallando algún "módulo", ¿qué se hace en esos casos? si se nos viene el tiempo encima y esto sigue sin resolverse.

Dr. Hiram Beltrán:

Sí nos ha pasado en otros años que se han perdido recursos, yo les pediría que empezáramos a trabajar, principalmente con el Lic. Gerardo Ordaz con respecto a este tipo de prórrogas o situaciones, porque también es cierto que ha habido oportunidad de prorrogar proyectos, porque hubo problemas en la administración de la Institución, pero les pido que se manifiesten porque si no se manifiestan entonces no hay un antecedente que hubo una manifestación, por lo tanto pareciera que no es relevante, si no hay una manifestación tácita de que hay problemas institucionales va a ser difícil justificar eso. Cuando hay un antecedente que estamos teniendo este tipo de complicaciones, el patrocinador toma consideraciones y abre ventanas por un tiempo particular para poder ejercer los recursos, yo les pediría que en esos casos de vencimiento próximo se manifiesten, que los profesores responsables manden un correo al Lic. Gerardo Ordaz indicando esta situación con copia a las Jefaturas de Departamento y también a la División para que estemos enterados, les pediría que manejaran esta situación para que haya un aval en torno a este problema particular; si me ayudan con eso estaría muy bien.

Segundo Simposio de las Licenciaturas de la División

Dr. Pedro Pablo González:

Solo quería informales que ya estamos a punto de lanzar la convocatoria para el Segundo Simposio de las Licenciaturas de la División y uno de los primeros pasos que debemos dar es integrar al Comité Organizador, por lo cual quiero pedirle a los tres alumnos que son representantes de este Órgano Colegiado, que se incorporen a el Comité Organizador. Esta es una tarea muy bonita y que comiencen a socializarlo con sus compañeros de Licenciatura, para que cada uno de ustedes me proponga un alumno más. ¿Cómo lo organizamos el año pasado?, ¿cómo lo integramos?, están los Coordinadores de Licenciatura (por razones obvias), un profesor más por cada Departamento de Licenciatura y dos alumnos por cada Licenciatura. Lo primero que quiero pedirles a ustedes es que se incorporen al Comité Organizador, no nos vamos a reunir tanto, pero sí para revisar la convocatoria, ver las actividades que proponen ustedes, lanzarla para que haya tiempo de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

que los alumnos puedan participar y que socialicen con sus representados, para que cada uno de ustedes me pueda proponer otro alumno más de la licenciatura. Era la petición que les quería hacer.

Dr. Hiram Beltrán:

Muy de acuerdo y la versión pasada fue todo un éxito, tuvimos muy buen aforo en participaciones, ahora tenemos algunas cosas más en base a esta experiencia y los queremos invitar, ya lo hizo así el Dr. Pedro Pablo González, es importante que haya participación por parte de ustedes y que se reflejen en todas las áreas del conocimiento que se están trabajando y en las que se están ustedes formando en la División, ya tenemos varias ideas de cómo organizar el simposio y ya en "petit comité" podemos trabajar con ustedes y con los alumnos que quieran incorporar adicionalmente a esta comisión, para que podamos trabajar en las temáticas, en cómo organizar los trabajos. La intención es que sean dos días y que sea a tiempo completo de las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde más o menos los dos días, ya tenemos una propuesta de fechas pero ya les podríamos comentar, lo más probable es que reciban una notificación, les pediríamos que ustedes nos apoyaran en una o dos semanas máximo para traer esta propuesta de quien más podría integrarse. Si por alguna razón ustedes no pueden, entonces les pediríamos que propongan a dos, no a uno, de manera que podamos citarlos y también trabajar nosotros con los Jefes de Departamento para ver a que profesores de los Departamentos podríamos involucrar también. Así de esta forma se podrá instalar la Comisión de Organización del Simposio y empezar a trabajar con la parte de gestión, de organización y comentarles todos los detalles, con cuantos insumos contamos, etc. y relanzar el Simposio de las Licenciaturas de la División. Muchos de sus compañeros ya nos estaban preguntando que iba a pasar al respecto, tenemos recursos para hacerlo y muchas ganas; vamos por la segunda edición de este simposio.

Damos por concluidos los trabajos de esta sesión les agradezco a todos su participaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-138-17 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 17:40 horas del día 7 de febrero de 2017.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario